

QUILMES, 4 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-0910/07, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente la Secretaría de Posgrado tramita la aprobación del Seminario Bianual: "Curso de Lectura Comprensiva de Textos Académicos en Lenguas Extranjeras".

Que a través de la Resolución (CS) N° 283/05 se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de los alumnos de Doctorado.

Que la presentación de un examen de idioma es requisito de admisión al Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mismo ha sido aprobado para ser dictado hasta el ciclo lectivo 2009, mediante Resolución (R) N° 985/07, homologada a través de Resolución (CS) N° 1/08.

Que es necesario renovar la aprobación del Seminario Bianual citado, a los fines y efectos de que el mismo pueda ser dictado en sus dos instancias anuales.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del Seminario ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 15° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, expidiéndose al respecto en su Dictamen N° 320/10, obrante a fs. 73.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del Seminario Bianual: "Curso de Lectura Comprensiva de Textos Académicos en Lenguas Extranjeras", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

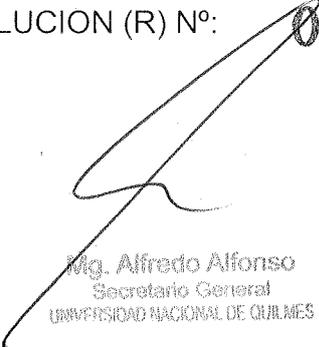
ARTICULO 2º: Designar como docente a cargo del curso al Mg. Efraín Davis, DNI N° 7.725.284 y como instructores a la Lic. Virginia Alejandra Duch, DNI N° 20.360.105, a la Lic. Silvia Cristina Delayel, DNI N° 13.117.759, y al Prof. Guillermo Daniel Soria, DNI N° 17.885.745.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración de quince (15) horas totales presenciales y tres (3) horas destinadas a la evaluación final, y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2012.

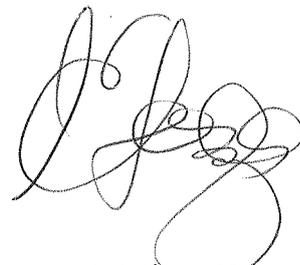
ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 20 alumnos.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00449



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Seminario bianual: "Curso de Lectura Comprensiva de Textos Académicos en Lenguas Extranjeras"

Destinatarios: Aspirantes al Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Períodos de cursada: 2 cursos anuales (Mayo y Noviembre)

Duración propuesta: quince (15) horas totales presenciales, y tres (3) horas destinadas a la evaluación final.

Examen final: para los alumnos regulares del curso y alumnos libres.

Docentes a cargo:

- Núcleo General:

Mg. Efrain Davis

- Instructores:

Idioma Inglés: Lic. Virginia Alejandra Duch

Idioma Francés: Lic. Silvia Cristina Delayel

Idioma Portugués: Prof. Guillermo Daniel Soria

Objetivos Generales:

- 
- 
- 1- Recuperar las estrategias de lectura comprensiva en Lenguas Extranjeras de Textos Académicos, relacionados con las diferentes áreas humanísticas y científicas de interés de los aspirantes al doctorado.
 - 2- Consolidar y profundizar la aplicación de estrategias que coadyuven al desarrollo de los lectores autónomos y críticos en lengua extranjera.
 - 3- Valorar la lectura de textos en lenguas extranjeras como uno de los medios de comunicación y acceso más rápido y eficiente para la adquisición, profundización y actualización de nuevos saberes en los diferentes campos del conocimiento.



Objetivos operativos:

- 1- Brindar los conocimientos generales, conceptos básicos, funciones y características del idioma extranjero a partir de sus usos comunicativos en textos escritos académicos de actualidad del campo sociocultural – científico y tecnológico.
- 2- Aplicar con eficacia estrategias cognitivas de comprensión de textos.
- 3- Potenciar la construcción de un proceso de aprendizaje individual y grupal a partir del diálogo permanente sobre los aspectos lingüísticos y sus funciones comunicativas en la lengua extranjera.
- 4- Desarrollar hábitos y criterios de autoevaluación permanente de las producciones individuales y grupales.

Acciones:

- 1- Establecer una comunicación fluida entre todos los actores por medio de la implementación de talleres de lectura en lengua extranjera.
- 2- Recuperar los posibles conocimientos previos y estrategias de lectura comprensiva del idioma para aplicarlos a la construcción de los nuevos en forma permanente ya sea individual o grupalmente.
- 3- Elaborar Trabajos Prácticos específicos para el análisis, construcción de la competencia comunicativa de lectura comprensiva; y resolución de diferentes problemáticos de interpretación textual.
- 4- Construir e integrar el sistema lingüístico del Inglés a partir de los procesos metacognitivos.
- 5- Asesorar y orientar a los alumnos.
- 6- Coordinar y supervisar las acciones docentes para la concreción de los objetivos propuestos.
- 7- Administrar una Prueba Final del Nivel de Competencia alcanzado por los aspirantes.

Metas/ Productos:

- 1- Optimizar la posibilidad de acceso al conocimiento a partir del contacto directo con textos originalmente escritos en lengua extranjera, y aún no traducidos al español.
- 2- Consolidar lectores independientes y críticos.



3- Construir a la construcción de procesos de aprendizaje del idioma autónomo.

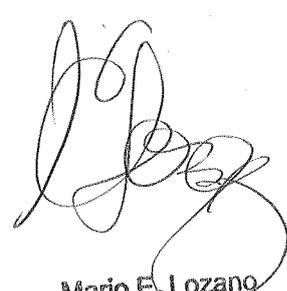


Requerimientos:

Los currículos de los docentes constan de fs. 3 a 27 del Expediente N° 827-0910/07.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00449**


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes